

## Preguntas frecuentes:

# Programa de Subvenciones de Impacto en la Comunidad para Distritos y Clubes



Lions Clubs International  
**FOUNDATION**

### ¿Qué es el Programa de Subvenciones de Impacto en la Comunidad para Distritos y Clubes (SDC)?

**R:** El programa de SDC es una oportunidad para que los clubes y distritos utilicen algunos de los fondos que donan a la Fundación Lions Clubs International (LCIF). Los clubes y distritos que califican pueden solicitar una subvención equivalente al 15% de sus contribuciones totales (excluidas las donaciones para casos de desastre) en dicho año.

### ¿Qué tipo de proyectos califican para el uso de fondos de SDC?

**R:** Los fondos de SDC pueden usarse para apoyar actividades humanitarias específicas y destacar a los Leones en las comunidades en las que sirven. Los fondos de la subvención no pueden usarse para pagar cuotas de afiliación ni para establecer un fondo de reserva. El programa de Subvenciones de Impacto en la Comunidad para Distritos y Clubes es nuevo y aunque se han previsto algunas situaciones posibles, LCIF puede actualizar los criterios a medida que se proponen situaciones adicionales.

### ¿Cómo puede calificar mi distrito o club para este programa?

**R:** Los clubes pueden calificar donando un mínimo de 5.000 USD a LCIF en un año fiscal. Los fondos de club que califican son el 15% de las donaciones atribuidas a socios del club o al club mismo. Los distritos califican donando un mínimo de 10.000 USD a LCIF en un año fiscal. Los fondos de distrito que califican son el 15% de las donaciones atribuidas al distrito mismo, más las donaciones de sus clubes que no alcancen el mínimo de 5.000 USD, más los fondos que transfieran al distrito los clubes que califican. Los montos de las donaciones que califican son de las donaciones hechas directamente al fondo de Impulso al Servicio de LCIF, solamente; esto no incluye las donaciones al club mismo o distrito mismo, donaciones restringidas de LCIF o donaciones designadas al fondo de Auxilio para Desastres de LCIF. Los fondos pueden solicitarse una vez finalizado el año fiscal. Los fondos estarán disponibles una vez que se apruebe el proyecto.

### Mi distrito o club recibió un aviso de que califica para el programa de SDC. ¿Cómo puedo acceder a los fondos de SDC?

**R:** Cuando un distrito o club califica para los fondos de SDC, puede solicitarlos en cualquier momento. Las solicitudes deben presentarse a LCIF como mínimo 90 días antes del comienzo del proyecto para que haya tiempo suficiente para procesar dichas solicitudes. Los fondos de SDC pueden solicitarse enviando una solicitud de subvención debidamente cumplimentada a [LCIFdistrictandclub@lionsclubs.org](mailto:LCIFdistrictandclub@lionsclubs.org). Las solicitudes presentadas por los distritos deben llevar la firma del gobernador del distrito en funciones y estar certificadas mediante una resolución del gabinete distrital en funciones. Las solicitudes de los clubes deben estar firmadas por el presidente del club en funciones y certificadas mediante una resolución de la actual junta directiva del club. La solicitud se encuentra en el sitio web de LCIF. En la barra del menú principal, pase el cursor sobre “Empezar el servicio” y luego haga clic en “Tipos de subvenciones”.

### ¿Cómo puedo consultar el saldo de los fondos de SDC de mi distrito o club?

**R:** Las preguntas referentes a las donaciones o al saldo de fondos disponibles de un distrito o club pueden dirigirse a Servicios al Donante en [donorassistance@lionsclubs.org](mailto:donorassistance@lionsclubs.org).

### Si un club no ha donado el mínimo de 5.000 USD en un año fiscal determinado, ¿puede combinar el monto donado dicho año con el monto de las donaciones del año fiscal siguiente?

**R:** No, un club debe donar como mínimo 5.000 USD en un año fiscal para que dichos fondos cuenten para el saldo que califica.

### ¿Tiene que usar mi club o distrito los fondos recaudados en el año fiscal siguiente?

**R:** No, si su club o distrito reúne el requisito de donación mínima no tiene que solicitar la subvención para usar los fondos disponibles en el año fiscal siguiente. El monto disponible se transferirá al año fiscal siguiente. Los clubes y distritos tienen hasta 15 años para solicitar el monto disponible en un año fiscal, comenzando al final de dicho año fiscal. Transcurridos 15 años, vence dicha oportunidad.

**Si la donación de un club no llega a 5.000 USD, ¿puede combinarse con las donaciones de otros clubes (inferiores a 5.000 USD) y calcular así el monto total del distrito?**

**R:** Sí, la suma de las donaciones de todos los clubes de un distrito en particular (sin incluir los clubes con donaciones de al menos 5.000 USD) cuenta para el monto de la subvención que puede solicitar el distrito.

**Puede que algunos clubes necesiten la ayuda de la oficina distrital para solicitar la subvención. ¿Es posible solicitar todos los fondos a través de la oficina del distrito y que luego la oficina del distrito asigne los fondos de la subvención de conformidad a los clubes?**

**R:** Aunque cualquier club que califique puede transferir sus donaciones al distrito, el distrito tiene que presentar solicitudes de SDC únicas de proyectos específicos. No puede haber un caso de una “subvención en bloque” donde un distrito solicite una subvención única de SDC para varios proyectos diferentes y luego divida los fondos de la subvención entre los clubes.

**¿Cuentan las donaciones extraordinarias (100.000 USD+) para el total de la donación de un club o distrito?**

**R:** Las donaciones extraordinarias cuentan para los fondos de SDC solo en ciertas circunstancias:

1. Si el donante de una donación extraordinaria opta por no designar la donación, dicha donación cuenta para el programa de SDC.
2. Tras el pago íntegro del monto, el donante puede indicar el porcentaje de su donación que contará para el programa de SDC. El porcentaje de la donación que esté designado a una causa determinada ya no califica para que cuente para el programa de SDC. El porcentaje de la donación que se haya destinado al programa de SDC no califica para ser designado para una causa determinada.

**¿Pueden usarse los fondos de SDC para una subvención de fondos correspondidos de LCIF que ya hubiera sido aprobada?**

**R:** Los fondos de SDC pueden usarse para todo o parte del componente de fondos correspondidos de los Leones locales u otro programa de subvenciones de LCIF. No obstante, los fondos de SDC no pueden usarse como fondos correspondidos de los Leones locales para una subvención que ya hubiera sido aprobada por LCIF. Hay [un documento](#) en el sitio web de LCIF que explica el proceso para usar los fondos de SDC para cumplir con el requisito de fondos correspondidos locales para otro programa de subvenciones de LCIF. Dicho documento está en el centro de recursos y en la página de SDC.

**¿Pueden usarse los fondos para un proyecto de un distrito o país que no sea el del solicitante?**

**R:** Los fondos pueden usarse para apoyar un proyecto de fuera del distrito del solicitante, incluidos proyectos que tienen lugar en un país diferente al país del solicitante. Si el proyecto va a realizarse en un país fuera del distrito del solicitante, dicho proyecto deberá contar con el apoyo y, preferentemente, la participación activa del distrito de Leones local. En países en los que existen clubes de Leones pero no hay una estructura de distritos, los clubes locales más cercanos al proyecto tendrán que apoyar el mismo. En todos los casos se deberá enviar a LCIF información detallada sobre el papel que los Leones locales jugarán en el proyecto. Para proyectos en países donde no hay clubes de Leones, los Leones solicitantes deben poder demostrar que tiene la capacidad de supervisar, evaluar y presentar informes del proyecto.